



Temas de su interés

Casos en los que deberá ser atendido directamente por la constructora

¿A quién debo dirigir mis reclamaciones, quejas o solicitudes?

Las reclamaciones, quejas o solicitudes relacionadas con calidad, entrega, plazos, garantías, escrituración de la unidad inmobiliaria, conciliación de recursos, intereses de mora, sanciones, solicitudes de retiro, solicitud de cesión de derechos, beneficios por pagos anticipados, deben dirigirse directamente al constructor, quien es el proveedor del inmueble.

La fiduciaria solo atiende asuntos relacionados con la administración fiduciaria de los recursos.

